

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Por Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 23 de febrero de 2018 se resolvió la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento (Modalidad A2). (I.7A2) en la que se aprobaba la siguiente:

Solicitante	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Camino Peñuela, Sara	Composición Acuosa Absorbente	5.000,00	Ingeniería y Arquitectura

La concesión de esta ayuda se ha producido por error en la transcripción de la decisión de la Comisión de Investigación que, reunida el 23 de febrero de 2018, resolvió NO CONCEDER ayuda a dicha solicitud por haber vencido el plazo para la extensión internacional de la patente y no haberse confirmado la formalización de la solicitud de PCT.

Por lo que este Vicerrectorado RESUELVE publicar, mediante la presente, RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL, de conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, corrigiendo el error de transcripción indicado, contenido en la Resolución de la Comisión de Investigación de 23 de febrero de 2018, publicada en la sede electrónica del Vicerrectorado el 7 de febrero de 2018.

La presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dicta o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso de contencioso-administrativo (art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 16 de marzo de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACION

Fdo. Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM7633R3FPGR7H2vnk6iqHRMUEk. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma					
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	22/03/2018		
ID. FIRMA	PFIRM7633R3FPGR7H2vnk6iqHRMUEk	PÁGINA	1/1		